



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AQUITECTO (A.1) POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN REGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA (TURNO LIBRE) VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PEROSNAL FUNCIONARIO DEL AYNTAMIENTO DE LOS YEBENES, APRODADA POR ACUERDO D ELA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21/12/2023

Resolución del Tribunal Calificador aprobando las calificaciones definitivas del primer ejercicio y convocando a los aspirantes que lo han superado para la realización del segundo ejercicio.

Una vez resueltas las alegaciones y reclamaciones presentadas por los opositores interesados en relación con la resolución del Tribunal por la que se aprobaban provisionalmente las calificaciones del primer ejercicio obtenidas por los mismos, el Tribunal Calificador acuerda lo siguiente:

Primero .- Publicar la relación de calificaciones definitivas obtenidas por los opositores en el primer ejercicio de la oposición, de carácter eliminatorio tal como se expone a continuación:

Apellidos y nombre del opositor	NIF	Calificación
D.De la C.S.	***0504*-*	24,42 PUNTOS
I.L.A	***3314*-*	NO APTO
M.E.M.A	***9092*-*	NO APTA
P.R.J.M.	***6327*-*	14,76 PUNTOS

Segundo. - Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la Oposición para la realización del segundo ejercicio (realización de supuesto práctico), para el día 15 de noviembre de 2024 a las 10:00 Horas en la Casa de la Cultura de Los Yébenes, sita en la Plaza de San Juan, nº 1.

Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y DNI. Para la realización del ejercicio los opositores podrán utilizar legislación en materia urbanística y de contratación pública así como el código técnico de la edificación, de que se hayan provisto por si mismos. Solo se admitirá normativa no comentada, publicada oficialmente en el BOE.

Tercero. – Una vez realizado el ejercicio, deberá ser leído por los opositores ante el tribunal a continuación, para lo que serán llamados tras haber transcurrido una pausa de 30 minutos de descanso desde la finalización, por orden alfabético, empezando por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “P “, y sucesivamente por los que siguen a continuación de dicha letra, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 30-11-2023, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Junta de comunidades de Castilla La Mancha.

En Los Yébenes a la fecha de la firma electrónica